En la ciudad de Alcaraz martes quinze dias del
mes de setienbre de mill y quinientos y nue
venta años [illegible] dia se juntaron en
concejo en la sala del ayuntamiento estando
[illegible] segun lo an de costunbre de se juntar para
entender en las cosas tocantes al servicio
del rrey nuestro señor y bien publico de la
[illegible] corregidor en esta dicha
[illegible] Diego de Vera, Felipe Ximenez
[illegible] Navarro de Alarcon, Felipe [illegible], Pedro
Ruiz [illegible], Francisco Barrio, Christoval Ximenez de
[illegible] Navarro, Juan Navarro de
[illegible] Vera, don Francisco de Ventura de [illegible]

Juan del Castillo, [illegible] Ximenez de Camarena [illegible] jurados

La ciudad dixo que atento que se le ha dado comision
a [illegible] Felipe Ximenez regidor y Gines de Caval[illegible]
[illegible] jurado para que en nombre desta ciudad
asistan a las [illegible] que el señor [illegible] Fer
nando [illegible]
[illegible]
[illegible]